

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Guayaquil, (Ecuador.) Jueves 21 de Abril de 1892.

Núm 3,173

BAZAR Y JOYERIA

de **Alberto S. Offner.**

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10,075,212. 7s. 2p

Capital autorizado.....	£ 3,000,000		
" suscrito.....	2,750,000		
" pagado.....	£ 687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva.....	2,694,285	19	10
" Vida y Rentas Vitalicias....	6,936,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio	1,363,356	9	6
" " de Vida y Rentas			
Vitalicias.....	806,998	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

**PRECIOS
DE LA CERVEZA EXPORTACION**
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena.....	S. 3.-
" Baierisch Bier, Rubia " ".....	3.-
" Culmbacher Bier, Negra " ".....	4.-

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.-
1 " " " Rubia	2.-
1 " " " Negra	2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
1 " " " Negra.....	4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia.....	40
1 " " Negra.....	50
1 Media botella Blanca o Rubia.....	20
1 " " Negra.....	25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal.....	S. 6.-
50 libras.....	3.-
25 id.....	1.50
12 1/2 id.....	.80
Libra.....	.10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en muchos, superiores á las que generalmente se importan.—En razón de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendramos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co. calle de Ellingworth, N. 19, (altas.) junto al Banco Internacional.

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

F. V. Reinel

GERENTE.

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regula los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Colaboración.

EL ODIO.

LETRAS DE CUARTEL Y DE RETIRO.

II.

En la edición del Lunes 18 del corriente sentamos principios generales para probar la suma injusticia con que procedió la Convención de 1882 y 1884, al suprimir como suprimió las letras de cuartel y de retiro, y entre otras cosas, declamamos lo siguiente: "Este artículo es la explotación de la cólera, de la venganza, de un partido que dicta leyes sobre los cadáveres y sangre aún humeante de sus enemigos. Dición se hubiese resistido a firmarlo; pero nuestros legisladores de entonces, no sólo lo firmaron, sino que lo publicaron al pie de hitos y tamboros como una gran conquista hecha en el campo de la civilización y el progreso."

Alguien, por cierto, habrá calificado de exagerados nuestros conceptos, viendo en ellos mucha vehemencia y encono, sin tomar en cuenta que para sentar esta proposición, nos fundamos precisamente en las discusiones de la Convención y sobre todo, en las textuales palabras del Coronel Ramón Aguirre, consignadas en la Memoria de Guerra; quien sin respetar su condición de Ministro, es decir, del carácter oficial que investía, hizo gala de su perverso corazón, manifestando que allí sólo existen las más bajas pasiones. Hélas aquí:

"Desde hace 24 años, dice a la p. 16, que senté pidiendo al ejército, lo hice por antipatía al Militarismo; pero ahora he sabido más mi odio. Mi íntimo convencimiento es, que si no dictais medidas oportunas, eficaces y energías para aplagar esa sierpe de cien cabezas, ningún fruto sacará la República de tantos sacrificios. Nada importará que nos deis sabias instituciones y un egregio Magistrado, si aquellas y éste pueden ser derrocados, sin obstáculo, por un corte de sable que resuene en los cuarteles."

"Cundida la República de jefes y oficiales, como la mar de peces, sería menester las rentas de la Francia para sostenerlos, si quisiese concederles pensiones de retiro."

Desde que leímos "La Escuela de la Retiración" formamos el concepto más triste de este sujeto y cada día vamos convenciéndonos más y más de que no anduvimos errados cuando le aplicamos aquello del poeta:

"Jamás es grande el que nació rastrero Y el q' alimenta un corazón mequino, Y siempre es bajo aún cuando suba al cielo."

Quién habla de reformar que todo un Ministro pide una institución, en la que está figurando como Coronel?

Quién habla de creer que un hombre que tiene carácter oficial abuse del poder para salir a hacer sus más bajas pasiones?

Quién habla de creer que un hombre adopte una carrera sólo por odio a ella?

Risum teneatis, amici!

Cualquiera persona de mediana sensatez preguntará: ¿Qué clase de hombre es ese que busca para su honor aquello que él supone que le deshonra?

Los que hemos adoptado una carrera, es por amor a ella, por inclinación natural, consultando nuestros talentos y aptitudes; pero nunca por odio, por esa pasión bastarda, inmoral y anti-cívica que amengua la condición de hombre.

Conque, según la lógica del Coronel, tengo odio a los condenados, pues me marcha a estar al infierno con ellos, recibiendo los mismos grados y condecoraciones.

Tengo odio a los borrachos y de un salto a la taberna a beber con ellos.

Tengo odio al Gobierno y venga la Intendencia de Policía de Quito.

Tengo odio al matrimonio y venga el cura para que me case.

Hombre que en las acciones de su vida se deja llevar por el odio, es un ser despreciable, ruin almaña, ¿quién hay que andarle en el garrote, porque lo loco por la pena es cuerdo.

Hombre que con los ojos se fija en las pasiones, y las pasiones son el verdugo de la humanidad.

La iniciativa tuvo, pues, su apoyo en la Convención, y el H. Muñoz Veraña propuso la moción, sosteniéndola con un largo discurso, en el cual, entre otras cosas, se lee lo siguiente:

"Al tratarse de la formación del ejército, le repugnaba al H. General Salazar que debiera emplearse el enganche; porque el peor insulto que se lanzan los soldados, decía, es re-

cordarse que son enganchados. ¿Y qué otra cosa son, pregunto, las letras de cuartel y de retiro? Son el documento que acredita el precio del enganche, son la constancia del valor estipulado.

"¿Quién no conoce los mil casos particulares q' apoyan mi aserto? Me entragan a la vagancia y los vicios, por la expectativa segura de un sueldo. Limitemos, pues, señor, el número de los militares, reduzcámonos al necesario para el ejército que pudiera tener la República en circunstancias excepcionales."

Esto decía el H. Muñoz Veraña en el seno de la Convención, de donde salió hecho Coronel por obra y gracia de sus compañeros y amigos y entró al ejército a pesar de ser mozo robusto y apto para el trabajo. Lejos, pues, de limitar el número de militares, la moción del H. Muñoz Veraña, no hizo otra cosa que aumentarlo, principiando por él y allí se está pegado al Tesoro público como una sanguijuela, a pesar de su infidencia para con el Gobierno.

Se hablaba de patriotismo, se hablaba de desinteresarse, se hablaba de enganche en teoría; pero en la práctica, venga el grado militar, el empuje y el sueldo, que en esto consistió el patriotismo de nuestros patriotas.

Contra los hechos no hay argumentos, y por más que el H. Muñoz Veraña nos diga hasta buenos mozos, nuestra proposición queda en pie, porque es innegable como la verdad.

Otro Diputado decía, hablando de los militares: "no necesitamos de esa plaga, no necesitamos de esos adn-gones."

Otro decía: "acabemos con los infames militares para asegurar la libertad," y el H. Bandera replicó acortado:

"Se nos dice, que los que se dedican a la carrera de las armas deben imitar a los Cincinatos y a los Régulos. ¿Qué luz de oratoria, Excmo. señor! ¿Qué buenos somos para dar consejos, pero qué enfermos, qué achacosos, cuando se trata de defender a la Patria? Los que hacen lo que el Capitán descrito por el H. Cárdenas, escondemos tras la tapia y dejamos la tarea al soldado."

Esto vemos todos los días. En tiempo de paz, el pobre soldado es el yunque del herrero. Zánganos para Arriba, ociosos para abajo, vampiros del Tesoro, buitres togados, consumidores improductivos, todo género de insultos le prodigan los demagogos y aspirantes; pero hay una revolución de una guerra internacional, y estos valientes mata siete se quedan agazapados en las faldas de sus mujeres y el pobre soldado echa arma al hombro y va a sacrificarse por los ingratos.

En la guerra de Cuasqui, en donde quedó mancillado el honor nacional, las fuerzas de línea pelearon a la vanguardia y quedaron tendidas en el campo; y los doctoritos que hacen lujos de erudición en las Cámaras, como si estuvieran en un lugar de recitación, tomaron las de villadiego llenos de miedo, de estupor y de vergüenza.

"Cumplimos con nuestro deber y salvamos la justicia, defendiendo la república," decía el H. Ullauri y este mismo hombre que se ha enorgulecido hoy hace la oposición al Gobierno, cuando no le dan la Comandancia General del Azuay.

Y quién lo creyera! Los sacerdotitos fueron los más ardientes defensores de las letras de cuartel y de retiro, manifestando lo injusto de la reforma y sus consecuencias funestas.

"Las innovaciones ó heregías políticas, decía el H. Matovelte, lanzan a la sociedad por sendas inexploradas, en las cuales se pierde necesariamente la libertad. El militar que ha de ser contradictoria es anarquía y abre paso a la sombra de tan inconcebibles reformas; y se hace indispensable volver a los estatutos antiguos, tras nuevas y sangrientas revoluciones."

El H. Cordero, ese virtuoso é ilustrado sacerdote, hermano del futuro Presidente de la República, decía:

"Si se quiere que los hombres sean bien gobernados, es preciso estimularlos por medio de premios que guarden armonía con las exigencias propias de su naturaleza. El militar que ha de lanzarse heroicamente al sacrificio, obedeciendo con absoluta sumisión las órdenes emanadas de legítima autoridad, debe estar animado de estímulos vigorosos que sin dificultad le encaminen por la senda del martirio. Para un corazón recto, esos estímulos son, ante todo, la santidad de la causa que defiende, y la indisputable honra que gana poniendo heroicamente su vida al servicio de esa misma causa; pero

también son justos alicientes las recompensas que equitativamente distribuidas, y sobre todo, las pensiones de retiro que aseguran al voluntario vejez tranquila y honrada, como sabiamente lo demuestra el Padre Taparelli.

"En resumen: no estoy porque se eliminen las letras de retiro, pues no se debe poner la pasión del momento sobre la justicia y el buen sentido."

Estos sabios sacerdotes defendieron la justicia porque el odio no había penetrado en sus corazones; pero por lo que hace a los demás, exceptuando a los señores Luis Arias Salazar, Borrero, Bandera y uno que otro más que defendieron a capa y espada este legítimo derecho del ejército, se desataron en improperios para probar la justicia de la moción, cuando no la habían dictado sino el odio y la injusticia, tanto que el H. Bandera decía:

"Habrá en esto justicia? No lo hay, Excmo. Sr. permóme decirlo con franqueza: en esto parece que no hay sino odio, preconcito, capricho contra aquellos que son más acreedores a la gratitud y a la justicia; y como no quiero aparecer ingrato é injusto con quienes son el apoyo y el sostén de las libertades públicas, los guardianes del bien social; daré mi voto contra la moción. La justicia y la gratitud reclaman de mí este procedimiento."

Venga esa mano H. Bandera, y ya que no ha recibido usted un aplauso del ejército, recíbalo de los que nos desvirtuamos por que haya ejército con estímulos y recompensas, que sea una carrera honrosa y provechosa en la que luzca el talento, el valor, la lealtad y la honradez que no sea una institución bastarda acreedora al desprecio y el vilipendio.

Queda, pues, manifestado, que la reforma nació en el odio, se discutió con el odio y se hizo ley de la República por el odio.

Seguiremos discutiendo a cerca de estos argumentos que se adujeron, hasta convencer a todos, q' la resurrección de las letras de cuartel y de retiro es necesaria é indispensable para la buena organización del ejército.

ERZQUEL CALLE.

Interior.

AMBATÓ.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

"LOS ANDES."

Sr. Director.

Muy Sr. mío:

Los sucesos trági-comicos ocurridos en esta poética ciudad en los días 5 y 6 del presente mes, con ocasión de la entrega y recibida de Correspondencia de Ambato publicada en el N.º 67 de "El Censor" de Guayaquil del 22 del próximo pasado, mévuevme a dirigirla ésta, para poner al corriente de U. Sr. Director, y del numeroso público que lee su ilustrado y popular periódico, caso que U. la repite de algún interés, los hechos risibles a que ha dado lugar la fuga del Sr. Cura Segundo Álvarez Arieta, resentido con el autor de aquella correspondencia y con el público en general.

Desde el día 1.º de este mes se publicó el decreto del indicado N.º de "El Censor"; todas las personas que teorpan conocimiento de su existencia lo buscaban con interés y leían con curiosidad, si bien interrumpiendo con risas por lo salada de la represalia. Pues juzgo que no es otra cosa; porque en varias publicaciones del Sr. Cura había tratado a los ambañotes de asesinos, arteros, mentirosos, calumniantes y otros epítetos por el estilo; hasta que por fin hubo quien le salga al frente, sin quebrantarse la máxima de Jesús, ya habían empujado la orca; mejoría después de haber sido abofetados en la primera, y el Divino Maestro nada dijo cuando sean golpeados en ambas. Si hemos de hablar con imparcialidad, la Correspondencia es la expresión de la verdad y una copia al vivo de la personalidad del Sr. Álvarez Arieta que, ni el pincel de Rafael, de Miguel Ángel ó de cualquier otro famoso en el arte de la pintura, ha podido producir un retrato con tan vivos colores y detalles más exactos. Pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto que esa publicación servirá en mucho para que el Sr. Álvarez Arieta modere algún tanto su carácter asá sobervio y preponderante, y reciba como una lección para que no insulte y desprecie a la mayoría de una ciudad; sin que tarde ó temprano le recuerden que quien tiene viga en su ojo propio no debe fijarse en la paja del ajeno.

Picado el Sr. Cura en su amor propio demasiado vidrioso, no tanto por

el contenido de la correspondencia, cuanto porque ninguno de sus feligreses le fué a manifestar su desagrado por tan otros publicación concibió la idea de retirarse a su predilecto paraje de Totoras, donde se encuentra con su grey al Coadjuutor; y así lo verificó, pero no con la nobleza del Pueblo Rimano, cuando lo hizo al monte Aventino, para protestar y sacar garantías de la tiránica dominación de la aristocracia, sino como la de un muchacho relucido que se desenoja para la misma facilidad que tuvo para enojarse. Pero si su ausencia se le es desagradable por la costumbre que tiene el Sr. Arieta de ir a pasar días de solaz en la cómoda y aseada habitación que tiene en esa parroquia; fué preciso que su Coadjuutor desarrollara el plan trazado de antemano, mediante la fijación de una carta dirigida por aquel, en la que expone su determinación irrevocable de separarse de la cura de almas, por haberse tratado el correspondiente de "ladron, tramposo, indio, q' arroja a los perros los cadáveres, etc.," y notado el desprecio é indiferencia de sus feligrses, no podía seguir de nuestro pastor espiritual. Por más que he leído y vuelto a leer la correspondencia no encuentro que se haya dicho tales cosas, a lo ser que las palabras aisladas se las quiera aplicar como insultos directos a su persona; si esta es su opinión no le disputaremos.

Para que el resultado sea completo, como en el presbiterio el señor Coadjuutor después de la distribución de la noche, y con voz conjunpida y temblorosa lee la carta. He aquí, Sr. Director, la parte trágica del suceso: el Coadjuutor llora a mozo tendido, los oyentes sin comprender bien el sentido de la lectura hacen coro con gemidos, chillidos y alaridos; por acá zapeatan, por acullá gritan; éstos suben al presbiterio para consolar al doliente desesperado, aquellos se precipitan a la plaza para llorar la muerte que sufrirá el cura! mueran los liberales, herejes, masones! unas beatas patelean con convulsiones, otras, despertando del profundo sueño, corren en desorden gritando: ¡revolución! En una palabra, conviértese el Templo en una verdadera Babel. Pero como todo tiene su término, terminó también el descaato en la casa del Señor; pasando los más exaltados a la casa parroquial para tratar en junta general sobre las medidas que debían adoptarse para desagraviar a Sr. Cura. El Sr. Arieta salió día 4 a una protesta contra el correspondiente é ir, al siguiente día, en romería a Totoras, dar las más expresivas pruebas de adhesión al huilo y rogarle vuelva a su rebaño a seguir con la pesada cruz a cuestas.

Ya que de la parroquia de Totoras se ha tocado, no será por demas poner al corriente de U. Sr. Director, que ésta se llama en la actualidad parroquia del Tránsito, desde que el Ilmo. Sr. Arzobispo tuvo la amabilidad de darnos por párroco al Sr. Álvarez Arieta, quien le ha bautizado ó, más bien, confirmado cambiando el primitivo nombre. Aunque semejante hecho causa risa, sin embargo es chocante que un sacerdote que se alms se crea tan poderoso como el Poder Legislativo, para reformar nuestra ley de división territorial; ya no más se le mete en su magín variar el nombre de nuestra simpática ciudad con el de San Segundo ó otro que le sea más cómodo a su soberana voluntad.

¿Qué cosas, Sr. Director, las que pasan en nuestra tierra!

Volvamos al asunto. Amaneció el día 6 y con él unos pocos ratones de iglesia que recorrian las calles desoladas, preguntando que el Sr. Cura se iba para no volver ni el día del juicio y con el Dios y la religión, si todos, todos los ambañotes no marchamos en masa a pedirle perdón por los desagraviados y pecados cometidos por él, para que un sacerdote que se alms se crea tan poderoso como el Poder Legislativo, para reformar nuestra ley de división territorial; ya no más se le mete en su magín variar el nombre de nuestra simpática ciudad con el de San Segundo ó otro que le sea más cómodo a su soberana voluntad.

¿Qué cosas, Sr. Director, las que pasan en nuestra tierra!

Volvamos al asunto. Amaneció el día 6 y con él unos pocos ratones de iglesia que recorrian las calles desoladas, preguntando que el Sr. Cura se iba para no volver ni el día del juicio y con el Dios y la religión, si todos, todos los ambañotes no marchamos en masa a pedirle perdón por los desagraviados y pecados cometidos por él, para que un sacerdote que se alms se crea tan poderoso como el Poder Legislativo, para reformar nuestra ley de división territorial; ya no más se le mete en su magín variar el nombre de nuestra simpática ciudad con el de San Segundo ó otro que le sea más cómodo a su soberana voluntad.

¿Qué cosas, Sr. Director, las que pasan en nuestra tierra!

A las 4 p. m. sonaron las campanas y afluó la gente curiosa a contemplar, no el retorno del hijo prodigo que arrebatado vuelve al hogar paterno, sino al padre ó pastor, que medio mohino y avergonzado vuelve a su grey. Con efecto no tardó en presentarse al medio de una cabalgata de poquitas personas de aquí y de una veintena de totorosos. Como se asegura que el Sr. Cura fugó a Totoras para de allí elevar a la Vicaría su renuncia del curato; no es creíble esta especie, porque

á poco menester se resolvió venir sin haber conseguido el plan que su acalorada imaginación le había pintado, y dar, como dió un paso poro sólo para haberse retirado a caprichoso. Si el Sr. Álvarez meditara, así está si él se ha dado lugar con su chupineta y lo que es más, en la indiferencia con que fué recibido por los ambañotes, entonces comprendería que éstos, si bien corteses con q' en lo mereca, no así con los altanerros y sobervios que miran á sus semejantes por encima del hombro.

Si hemos de hablar la verdad, no hay duda que el Sr. Álvarez Arieta tiene talento, instrucción y no pocas dotes oratorias; pero esto no basta para ser un buen párroco, porque se eclipsan esas cualidades con su carácter preponderante y vanidoso, y lo que es más con esa avidez en meterse en el campo escabroso de la política y querer figurar en todo. Si se trata de elegir Concejeros ahí está si de Senadores y Diputados también, aun cuando en las listas figure su nombre.

Con esto se despidió de U. Sr. Director, hasta nueva ocasión su afemo, SS.

Ambato, Abril 12 de 1892.

EL CORRESPONSAL.

Documentos Oficiales.

6

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia.—Loja, Marzo 19 de 1892.

H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Señor.—Me cabe la honra de satisfacer á la respetable circular de U. S. H. de fecha 27 del mes anterior número 15, y al hacerlo, me permito transcribir el oficio que con fecha 14 del que rige número 23, me ha dirigido el señor Tesorero de Hacienda.

"Grato me es constatar á U. S. el oficio que se me dirigió ayer, bajo el número 80. En el citado oficio se me ordena remitir algunos cuadros y datos para la Memoria del H. señor Ministro de Hacienda; así como también los informes sobr aplicación y efecto de las leyes, reformas y mejoras de las rentas y contabilidad.—Contrayéndome al primer punto, diré á U. S. que los cuadros pedidos por el H. señor Ministro de Hacienda fueron remitidos ya, hace quince días más ó menos; por tal sólo me circunscribiré a constatar los puntos siguientes: La ley de aduanas es en mi concepto un tanto deficiente, al aplicar sus disposiciones a los productos de la agricultura, tropiezos con frecuencia en que siendo muy extensa la línea entre la República del Ecuador y la vecina del Perú, las mercancías pasan por diversos, y aún extraviados caminos, siendo de todo punto imposible vigilar debidamente, por lo tanto los contrabandos se introducen casi diariamente sin que haya empleado que alcance á evitarlos, y todavía más hay ciertos artículos arborícolas en el extranjero, y también en la República del Perú, como por ejemplo harinas, vinos, kerosine, &c., &c., en sus artículos el contrabandista tiene casi asegurado su contrabando, pues si lo toman en el camino, alega estar introduciendo y hallarse los artículos de tránsito á la capital de la provincia; dado caso que no surta este artificio, alega todavía ser artículo peruano, ó elaborado en el Perú, y por tal libre de derechos fiscales, según los tratados vigentes entre las dos Repúblicas, en último extremo apelan á certificados de autoridades peruanas en que aseguran sus artículos de esa nacionalidad. Por lo tanto se hace sumamente difícil el cobro de los derechos de Aduana, en los puertos se que presento para eludir el pago y esto aun en el supuesto de ser tomada la mercadería. Opinando en consecuencia el que suscribe, que se hace indispensable un reglamento especial en el que señalando los caminos, casas de Aduana y otras formalidades y prescripciones, dificulten los contrabandos y haga más fácil la recaudación.—Ya que hemos hablado también de contrabandos, hará presente á U. S. que en los juicios seguidos, en esta Tesorería, se ha observado que cuando es necesario recibir declaraciones ó practicar otras diligencias, en los puertos se dificulta inmensamente el practicarlas por el cúmulo de excusas de los jueces inferiores; no siendo raro el caso como U. S. mismo tiene conocimiento de haberse excusado los Alcaldes, los Jueces civiles principales y suplentes, y Concejeros municipales por no practicar cualquiera diligencia. Por lo tanto soy de opinión que se debía disminuir las causas de excusas para evi-

abusos que dejo puntualizado.—
de agredientes la halló en mi
to complicada, y de difícil apli
en práctica se tropieza con ve
convenientes, no siendo el ma
al único el que voy a puntualiz
Un rentista remata el impuesto
del consumo de aguardientes de
provincia A, tiene que atravesar
de un mismo cantón por las
agua: B y C, en que se introduce
fuerte y hace escala. Há
establecida una litis entre los
estas de las parroquias y que
pues el dueño del aguardiente
pueden alegar ya a ser consumi
de la parroquia A y los asentados
de C alegan haber sido introduci
de parroquia de su dependencia;
resulta de declaraciones, pesqui
en una palabra juicio de contra
por este orden se presentan
con un impuesto único al
de las parroquias, pudieran allanarse sencillame
con un impuesto único al
del país, cobrable solo en
de los cuantillos, y divisible entre
de las respectivas Municipalida
de las parroquias, pagará cada estanquillo
de una sola vez todo el impuesto;
de evitan casi todos los fraudes,
de que el estanquillo debe ser pú
de para que teniendo conocimiento
de los consumidores acudan a él; las mil
de más que el sistema indicado
de no se ocultarán a la pene
de de U. S. ni del H. señor Minis
de Hacienda, quien las descubrirá
de traera quejadas; por lo tanto no que
de enesme a enumerarlas ni mani
de las ventajas que se notan, como
de clicho, a primera vista. La ley
de se acabala no dice claramente si en
de enemas fiscales debe pagarse el asen
de el cuatro por ciento del inicio 3º del
de el pago sobre los asen
de los fiscales y el artº 2º dice que
de libros por ciento y el artº 3º que
de la parte de alcabala el Fisco
de ninguna parte de esta ley ni de
de ninguna ordena el pago del
de por ciento al rematador 6º asen
de el concepto del que habla de
de el punto indicado.—Por
de el Decreto Ejecutivo que gra
de el impuesto del tabaco, lo halla
de el, el infrascripto, deficiente, pues
de a cada paso con dificultades
de como la siguiente: en el caso del
de el aumento de este ramo entre el ar
de producido en el año anterior y
de actual, se alega por el uno ser arti
de el año anterior y haberse con
de en depósito y por el otro ser
de el aumento a haber venido in
de inatamente; he aquí establecida la
de a mi juicio debía prevenirse
de un decreto más extenso en que
de ase el mayor número de casos po
de —Dejando así satisfecho el ofi
de U. S. dignese aceptar las consi
de daciones y respetos del infrascripto,
de me guarde a U. S.—Rafael Egui-

resulta, que los mismos ascenderán en
su minimum y por razón del impuesto
a unos quinientos mil, egreso considerable
y sin necesariamente que afectar
de de una manera tangible y directa a
los intereses de esta provincia, é indirectamente
a los de la República. No se
de juzgue esto de hipotético, los hechos
de están hablando, quienes mañana
de confirmarán los resultados.

En presencia de un mal de tanta
trascendencia, resta escogitarse las medidas
que restituyeren las cosas a su
de primitivo estado restableciendo el
de equilibrio de nuestros ingresos y egresos;
de después de un detenido exámen,
de vengo en concluir, sólo ser posible la
de medida que me tomo la libertad de
de indicar a U. S. H. y es la siguiente:
de que el artículo sal, que se encuentra
de estancado para las otras provincias lo
de sea igualmente para esta, con lo cual
de se previene la crisis pecuniaria de esta
de provincia, y se consulta un ingreso no
de despreciable para el Fisco, al mismo
de tiempo que se da alientos a la industria,
de siempre estacionaria en este lu-

Lejos estoy de presumir, que mi
opinión mereciese su acogida, pero
de puede servir de luz, para acuerdos más
de ilustrados y de mayor conveniencia y
de economía pública.

Dios guarde a U. S. H.—Ulpiano
Valdivieso.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 22 de Abril—San
Leonidas martir, santa Senorina abad.
de san Sotero y Cayo, mártires.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente
semana las siguientes:
de La Botica del "Guayas" situada en
de la intersección de las calles de Bolívar,
de y Pichincha y la Botica del "Pueblo"
de situada en el Malecón.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito
la compañía "Avilés" Número 12 y
de 20 Hacheros.

Temperatura.

Termómetro centigrado a la sombra:
de A las 9 m. 24º
de A las 3 p. 28º
de Temperatura media 26º

Fases de la luna.

Cuarto menguante el día 19
de Luna nueva el día 26
de Cuarto creciente el día 4
de Luna llena el día 12

Baños del Salado.

Mañana Viernes 22 de Abril—
de Marea llena por la mañana a las 12
de Crece por la tarde a las 6
de Nota.—Se recomienda a los banis
de tas tres horas anteriores a la marea
de llena.

PREPARADOS DE ESTÓMAGO. (Vea Cuadro)

Empresa de Aseo.—Caracoles!
dirá el lector, todavía.....

Si señor todavía, tenemos, aunque
en su gusto, que ocuparnos de esta seña
de que, que quizá por serio, es tan voluntaria
de y tan amiga de hacer su regladi
de gana. Se ha empeñado en descui
de dar los quehaceres de la casa y su pa
de trona la Municipalidad, por medio de
de sus comisarios, le impone multas sobre
de multas; pero nada, como si le echaran
de lavativas a un cadáver, ella sigue im
de perterpente y barre cuando quiere y
de cuando no paga, y como tiene ahorr
de no le importa un rábano que a los ve
de cinos que deja, poco menos que en un
de mulador, se los lleve una fiebre 6º
de el tifus mismo, porque lo que es cólera
de la tienen casi a diario.

Ayer ha merecido por su poco cui
de dado en el cuartel del Sur, veinte su
de dos, y por idem, idem a la parilla con
de el del Norte, treinta ejemplares mas,
de de la misma marca.

—COMPRIMIDOS DE VICHY A FÉDIT.—

Siguen las multas.—Una de a
de sucre se ha impuesto a un cualquiera
de que creyendo que la calle pública es
de un corral de su propiedad, largó en
de ella a su mula para que libremente hi
de ciera lo que de mas conveniencia le
de pareciere, dejando también por su
de cuenta la carreta correspondiente.

Fiesta religiosa.—Los devotos
de del Misterio de la Santísima Trinidad,
de han hecho retocar las imágenes que
de lo representan, y con este motivo la
de festejarán el domingo próximo con
de una misa cantada a las siete y media
de de la mañana, en el templo de San
de Francisco.

En "La Nación" leemos lo si
de guiente:

CÁRCEL.—La Comisión nombrada
de para estudiar la terminación del edi
de ficio de mampostería que se destina pa
de ra Cárcel, ha concluido, en bosquejo,
de los planos que deben someterse al
de Concejo para que si los aprueba pue-

da saber, a ciencia cierta, la forma de
de la construcción del mencionado edi
de ficio, así como su costo.

En breves esos planos se pasarán en
de limpio para remitirlos a la Municipal
de dad con el respectivo informe.

Prestidigitador.—A juzgar por lo
de que dicen algunos diarios, el domingo
de próximo hará su primera exhibición en
de el teatro, uno, cuyo nombre no re
de cordamos, y que será muy conocido en
de su casa, anunciando al mismo tiempo,
de con toda firmeza, que se marchará el lu
de nes.

Esto último nos lo hace simpático;
de nos gustan los hombres sinceros: tiene
de la seguridad de que ha de disgustar y

No sería mejor que se fuera el sábado?

Manabí.—El Obispo de Manabí vá
de a transformar esa simpática provincia
de en un campo de Agramante.

Después de insultar el ex-santo va
de rón a las autoridades legales, siembra
de el cisma en las familias, oponiendo el
de sexo débil contra el fuerte que en asun
de tos de esta naturaleza truecan los pa
de papeles. No otra cosa manifiesta el in
de digesto memorial en sentido laudato
de rio que se ha hecho firmar por va
de rias incautas señoras de Jipijapa, y que
de aparece publicado en la sección neu
de tral de "Diario de Avisos" correspon
de diente al día de ayer.

¿Qué es lo que pretende el mal a
de consejado sacerdote? ¿Echar las
de esposas en contra de los esposos, las
de madres en contra de los hijos, las he
de rmanas en contra de los que con ellas
de han ocupado el mismo seno maternal,
de esto es, la destrucción de la familia?

Así parece.
de ¿Y sería eso disculpable, así fuera
de la causa que defendieran, que no lo es,
de la más santa del universo?

Nunca.
de Quién arroja la manzana de la dis
de cordia en el seno de la familia, no po
de drá, por ningún motivo dejar de ser
de calificado muy duramente, y solo el he
de cho de merecerlo tan alta dignidad ec
de clestiástica, nos obliga a no consignarlo,
de por lo deshonroso.

Del dominio público que una in
de mensa mayoría, sino todos los habi
de tantes de la provincia, están disgus
de tados, violentos, con el poco evan
de gelico proceder de su obispo. Esos cu
de rriados tienen que expresar su ma
de nera de sentir en sus domicilios y triste
de es decirlo, experimentar el gran dis
de gusto que la parte de la familia llama
de da a endular las penas y trabajos de
de la vida, el sexo femenino, la mitad
de de nuestra existencia, les contrarie,
de les anatematice con ridículas amenazas,
de pero que pueden turbar, para siempre,
de el tranquilo cielo de la felicidad del
de hogar, por no adorar de hinojos al
de señor Obispo, por no tener a honra el
de ser insultados por un extraño mit
de rado.

La Historia, esa sabia consejera,
de nos prueba lo poderosa que es la in
de fluencia de la mujer sobre el hombre,
de sobre todo en casos, que si no de reli
de gión, como no lo es este, atañen de
de cerca a personas que la representan,
de según dicen.

Triste, muy triste es figurarse que
de la antes cariñosa esposa, en vez de al
de fectiva, sienta repulsión, temor al ver
de al hereje del marido.

Aún es tiempo de no seguir adelante;
de vale más prevenir el peligro, que no
de caer en culpa y luego arrepentirse.

Después de Dios, la familia, que es
de la base de la Patria.

"Bellena", vapor inglés del porte
de de 1,700 toneladas há llegado a este
de puerto, procedente del Callao, con
de mercaderías generales consignadas a
de M. Orantía & Cº

El general Cáceres, prestigioso
de caudillo del Perú y ex-presidente con
de stitucional de esa república, se ha em
de barcado en el Havre, con destino a su
de patria, a donde lo llevan, según con
de jecturas autorizadas, los próximos tra
de bajos electorarios para la primera Ma
de gistratura, según cablegrama, su em
de barco se verificó el 1º del presente mes.

Exposición de Chicago.

Tomamos de "La Estrella de Pa
de namá" lo siguiente:

En estos momentos va en camino
de para Chicago un cañón viejo que tie
de ne su historia.
de Cuando el señor F. A. Ober, Comi
de sionado especial para las Indias Oc
de cidentales, estuvo en Santo Domingo,
de le hablaron de un gran cañón que
de estaba medio enterrado en la arena a
de orillas del Rio Ozama. Se encontraba
de al pié del murrallón sobre el cual se
de levanta el gran castillo "El Homenaje",

el castillo más antiguo que existe en
de América.

El honorable síndico del Ayunta
de miento llamó la atención del Comi
de sionado hacia este cañón y le dijo que
de su historia no desmerecía en interés de
de la misma ciudad.

Cuando don Diego Colón, hijo del
de Gran Descubridor, pasó a Santo Do
de mingo con su esposa María Toledo,
de con objeto de encargarse del Gobierno
de de la Isla, levantó un gran palacio,
de cuyos restos pueden verse todavía en
de la ribera derecha del Ozama, que pa
de rénciase en una fortaleza que la resi
de dencia de un Gobernador, al grado de
de que las autoridades de la ciudad con
de zaron a abrigar el temor de que don
de Diego tenía la idea de hacerse fuerte
de en su castillo y desafiar la autoridad
de del Rey de España, por lo que mon
de toraron algunos cañones en una for
de tificación construida con toda prontitud
de y dieron a comprender a don Diego
de que se encontraba bajo su dominio.

El fuerte se convirtió finalmente en
de ruinas y los cañones se derrumbaron
de uno tras otro por el murrallón hasta
de que ahora, después de haber permanecido
de tirada durante 380 años debajo de
de las murallas de Srto Domingo, se
de lleva una de estas antiguas piezas a
de Chicago, con el fin de hacer un salu
de do a la memoria del gran Colón con el
de mismo cañón que sirvió en un tiempo
de de amenaza para su hijo.

Para Babahoye saldrá el vapor
de "Rápido" mañana viernes a las 10
de de la día.

LA EVIDENCIA.—Cuando se ha
de visto una sola vez la sorprendente ac
de ción de la Crema Simón, contra el aire
de sano, las rogeces y las picaduras de
de los mosquitos, se comprende que no hay
de ningún Cold Cream más eficaz para los
de cuidados de la piel, de la cara y de las
de manos. Los Polvos de Arroz Simón
de y el Jabón Simón completan los buenos
de efectos de la Crema para blanquear
de y alisar la piel. Evitense las falsifica
de ciones y verifíquese la firma de SIMON
de Rue de Provence, 36, Paris.

Farmacias, droguerías, bazars, sederías
de y perfumerías del mundo.

¡Hip, hip, hurrah!—Este arran
de que de entusiasmo inglés, nos lo ha
de proporcionado la conducta de la Co
de misaría Municipal, que, atendiendo a
de nuestras justas indicaciones, ha orde
de nado se cerquen los varios solares que
de se encuentran sin ese requisito y se
de haga retirar, ya que no pueden ha
de cerlo por sí solos, los maderos y otros
de materiales de construcción que ob
de struyen algunas vías públicas, sin
de objeto necesario y sí, con perjuicio
de del libre tráfico de vehículos de toda
de clase.

¡Hip, hip, hurrah!
de Los solares son de sus dueños.
de La calle es de todos.
de Algo hemos de tener los pobres.

Un carretero que deseaba, recorda
de do los circos acrobáticos, enseñar
de ejercicios superiores a las fuerzas é
de inteligentes de la mula de su carreta,
de y hacerla saltar como un galgo,
de tirando de aquel apéndice, un caño
de del necesario, y eso en los rieles del
de tranvía, y en momentos que venía
de un carro, que tuvo que demorarse lar
de go rato, con motivo de las gracias ca
de prateriles y con disgusto de los pasajeros,
de ha sido multado con dos sucos, para
de que no dedique la betia a esos ejer
de cicios, sino cuando esté suficiente
de mente amaestrada y con menos carga.

Los santos por el suelo.—No
de crean ustedes que lo escrito sea exa
de geración de algún anti-católico, nada
de de eso: es tan verdad como que la
de imagen de Cristo está en misa. Esta
de mañana salía apresuradamente de
de la Gobernación un caballero y en muy
de poco estuvo que no le pisara las nar
de ces a San José, padre putativo del
de Dios, he hecho hombre, según reza la
de doctrina.

Este incidente me hizo detenerme
de un momento y pasar revista a la Corte
de Celestial, que de tan ruidosa mane
de ra se pone a la pública venta: allí, en el
de suelo del portal de la primera calle
de de Aguirre, está la Virgen Santísima
de con su hijo en los brazos, Sn. Miguel
de Arcángel apachurrado al diablo, Sn.
de Jorge vacunando a un dragón descom
de munal, con una lanza, Sn. Francisco
de de Paula, con unas barbas, que pa
de recen de un bajo de ópera italiana, Sn.
de Luis Gonzaga con cara de mujer, Sn.
de Antonio de Padua también con el ni
de ño en las manos y la cara semi-ve
de rde, como si tuviera mucha barba y lo
de acabaran de afeitár, Sn. Gerónimo
de dándose en el pecho con un adonju
de no, como los de Mr. Piper y en un
de traje poco honesto y conveniente para
de un anciano, Sn. Pedro con un gallo, Sn.
de Antonio Abad con un chancho, Sn.
de Juan Evangelista con una águila, Sn.
de Marcos con un león, Sn. Lucas con
de un toro, [este dicen que es patrón
de de los matrimonios] Sauto Domingo de

Guzmán, ese inquisidor modelo, con
de un perro, Sn. que se yo qué, ni
de el que los vende tampoco, sólo que
de no vi uno que tuviera por compañero
de un asno, desde hoy este animal, ver
de dadera representación simbólica de
de la paciencia, ha ganado mis simpatías.
de ¡Pobrecillo! ¡Ni en el Cielo lo reci
de ben y eso que allí han entrado, con
de los santos, animales de toda clase!

¡Con razón tenemos tantos por el
de mundo!

Pedimos un poco de consideración
de con esas sagradas oleografías, que aun
de que no tengan la bendición de un
de tonsurado, siempre representan cosas
de santas.

Y luego dirá la "Libertad Católica"
de que somos antireligiosos.

Modo de realizar una obra car
de lativa economizando dinero.—Los
de propietarios rurales que tienen que
de emplear trabajadores en terrenos pantano
de sos, sobre todo en los arrozales, se ven
de obligados a pagar jornales muchos más
de elevados por el peligro a contraer ter
de cianas y calenturas malignas que ar
de rostran esos jornaleros; y aun así no
de evitan que el paludismo los diezme
de todos los años.

Fodían reducir ese aumento de gas
de to y salvar la vida de muchos de esos
de hombres de un modo sencillísimo: en
de trengádoles con el jornal unas cuantas
de Perlas de quinta del Dr. Clertan, que
de tomadas al primer síntoma de calen
de turas las cortarían y curarían pronta y
de seguramente, obrando además como
de preservativo para lo sucesivo. Estas
de perlas preparadas por la casa L. Erre, 19,
de rue Jacob, Paris, A Champigny y Cia.
de sucesores, se venden en todas las far
de macias.

En adelante cada perla de quinina
de del Dr. Clertan llevará impresas las pala
de bras "Clertan-Paris."

Avisos del Día.

Amargo Eupéptico.

DE G. ALAMIRO PLAZA.

Este excelente y acreditadísimo ló
de nico reconstituyente, digestivo y anti
de palúdico, analizado en la Facultad
de y en el Laboratorio Químico Municipal
de de Lima, aprobado y autorizado
de su uso por un gran número de pro
de fesores en medicina, de diversas Facul
de tades de América y de Europa, se
de encuentra de venta por mayor y menor
de en la casa que habito, calle de Villa
de mil número 31 altos, así como igual
de mente al por menor en:

- Cantina del Teatro número 107.
de Botica Ecuatoriana, calle del Male
de cón número 141 y 142.
de Salón Americano, calles de Luque
de y Teatro números 41 y 96.
de Peluffo y, Cº calles de Luque y
de Teatro números 36 y 75.
de Pablo Valle, junto a la escalera de
de la casa Municipal número 6, portada
de del Malecón, y en el salón "Tres Mos
de queteros," calles del Teatro y Aguirre,
de números 134 y 38 y en la cantina de
de los Baños del Salado.

Guayaquil, Abril 4 de 1892.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la
de Sra. Winslow deberá usarse
de siempre, cuando los niños pa
de decen de la dentición, propor
de cionando alivio inmediato al pe
de queño paciente; produce un
de sueño tranquilo y natural, ali
de viando todo dolor y amanece
de el angelito risueño y feliz. Es
de muy agradable al paladar, ali
de via a pequeño, ablanda las
de encías, calma todo dolor, regu
de lariza los intestinos y es el me
de jor remedio conocido para ellos

A LOS PADRES DE FAMILIA

y en especial, a los de las alum
de nas del Instituto Guayaquil se
de les hace saber que las matríc
de las se expedirán hasta el 30 del
de presente, pues el 31 pasarán al
de Colegio Nacional, para ser ins
de critas según la ley.

EL VINAGRE Superior de TOCADOR y la Verdadera AGUA DE BOTOT

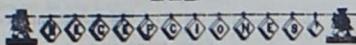
SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Expose la Firma *N. J. P. & Co.* DEPÓSITO en GUAYAQUIL: J. PAYÉZE 17, Rue de la Paix Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS PARIS

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

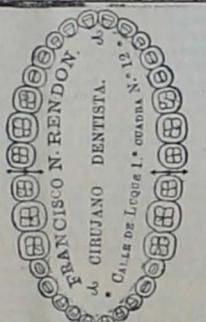
QUINA-LAROCHE

PRECIO DE 16,000 FRANCS

PARIS, 42, rue Drouot. SEIS MEDALLAS DE ORO Y en todas las Farmacias.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usande un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del



A LOS PADRES DE FAMILIA

y en especial, á los de las alumnas del Instituto Guayaquil se les hace saber que las matriculas se expediran hasta el 3.º del presente, pues el 31 pasarán al Colegio Nacional, para ser inscritas según la ley.

30.— EL SECRETARIO.

PILDORAS DE BLANCARD

con Yoduro de Hierro natural

PREPARADAS por la Academia de Medicina de París

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras cubren las variadas que determinan el óstrum escrofuloso (leucorrea, estrabismos y Asma, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la *Chlorosis* (cuerpo pálido), *Leucorrea* (líquida blanca), la *Aménorrea* (supresión mensual), la *Tisis*, la *Relieve* constitucional, etc. En fin, ofrecen á los practicantes un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones débiles, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, enviamos nuestro sello de plata. *Verdadero*, *Verdadero*, *Verdadero*.

Farmacia de París, calle Bonaparte, 40

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS

JUSPENSORIO MILLERET ELASTICO

sin Bando bajo las uñas

DIAGNOSTICO, MEDICINA Y VANGUARDIA MILLERET, 12, rue de la Paix, P. y 14, Avenue de la République, P. y 15, rue de la Paix, P.

LOMBRIZSOLITARIA

PREPARADO AL SEÑUETO

Por C. JAY, Farmacista

Paris, 9, rue de la Paix, P. Pa. 18

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C.ª avenue New Ycrk.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

'LOS ANDES'

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras.....	S/ 1.
Cada palabra excedente.....	1. cts.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio del primer inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

SIMON VIOLET AINE Y C.ª Succesores de VIOLET FRÈRES

TRUIR (Fynandes Orientales) FRANCIA

Casa Buca para el **BYRRH** Casa Tino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes únicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos alicios de Esgana especialmente generosos, pasado al contacto en sus anejas amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es á la vez gustoso y abo; altamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El **BYRRH** puede tomarse á todas horas; en el óbito de un pequeño vaso de Burdeos como *apéritif*; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO (la más grande recompensa concedida)

Se vende en Guayaquil en casa de J. PAYÉZE y en las principales.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Pulve de Arroz especial

PREPARADO AL SEÑUETO

Por C. JAY, Farmacista

Paris, 9, rue de la Paix, P. Pa. 18